

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR LA CUAL SE EXHORTA AL TITULAR DEL EJECUTIVO FEDERAL A QUE INFORME SOBRE LAS ACTIVIDADES DE LA GUARDIA NACIONAL EN MATERIA DE MIGRACIÓN. POR OTRA PARTE, SE SOLICITA AL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN Y AL EJECUTIVO DEL ESTADO DE VERACRUZ, UN INFORME PORMENORIZADO REFERENTE A LAS DETENCIONES DE MIGRANTES EN TODO EL PAÍS. ADEMÁS, SE EXHORTA A LA SSP DE VERACRUZ A FORTALECER LA SEGURIDAD EN ZONAS DE TRANSITO DE MIGRANTES.

La que suscribe, Senadora Indira de Jesús Rosales San Román, integrante de la LXIV Legislatura, con fundamento en el artículo 58 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, someto a la consideración de esta Honorable Asamblea la presente Proposición con Punto de Acuerdo con base en las siguientes:

CONSIDERACIONES

Como es del conocimiento público, México es un país de tránsito para millones de personas que identifican en las naciones del norte de nuestro continente, una alternativa para resolver las crisis humanitarias que viven sus naciones y como una posibilidad de mejorar su calidad de vida, pese a los riesgos que ello implique.

Tan solo en abril del presente año se registró el ingreso de más de 14 millones de personas a nuestro país. Según el Boletín Mensual de la Unidad de Política Migratoria de la Secretaría de Gobernación, en el estado de Veracruz, se contabilizaron alrededor de 27 mil inmigrantes, siendo Coahuila de Zaragoza, Tlaxcala y Veracruz los principales puntos de tránsito.

El incremento del flujo migratorio en diferentes partes del país y en distintos puntos del estado de Veracruz se debe a diferentes variables que, evidentemente, tienen una estrecha relación con las rutas que conectan al sur de nuestro país con la frontera norte y en menor medida, un porcentaje mínimo de las niñas, niños, mujeres y hombres que transitan por nuestro país, encuentran en México algunas características que los invitan a quedarse en esta gran nación.

En el Partido Acción Nacional, nos preocupa sobremanera que se respeten los derechos humanos de las personas que se encuentran temporalmente en nuestro país, ya que, si muchos de ellos no lograron regularizar su ingreso a México, ello no implica que sean vulnerados sus derechos.

En este orden de ideas, es triste, pero necesario reconocer, que nuestro país es uno de los principales países en los que se realiza la trata de personas y el tráfico ilegal de órganos. Como ejemplo de ello, en 2017, el Fondo de las Naciones Unidas

para la Infancia (UNICEF), advirtió que, debido al incremento del tránsito de niñas y niños migrantes, el 60% de esta población fue víctima de trata.

La crisis de inseguridad en nuestro país es evidente, y los números en materia de secuestro, robos, feminicidios, extorsión y otros crímenes se están disparando a niveles nunca vistos, colocando a nuestro país como uno de los más inseguros, y generando, lamentablemente, alertas emitidas por otras naciones para que sus ciudadanos se abstengan de visitar México.

La crisis de inseguridad que estamos viviendo es tan grave que incluso, el pasado 15 de junio, en la autopista Tinaja-Acayucan en el estado de Veracruz, se aseguraron cuatro tráileres en los que se encontraron más 800 migrantes centroamericanos, y el día 27 del mismo mes, en Ozuluama, Veracruz, se aseguró otro tráiler con 200 migrantes de origen hondureño. No es necesario ser explícitos en las condiciones en las que se encontraron a estas personas, los “polleros” suelen aprovechar la desesperación de los extranjeros para extorsionarlos y prometerles un trayecto sin riesgo, aún y cuando nunca se llegue al destino final.

Sobre este tema, quiero ser muy enfática respecto al último anuncio del presidente de la República, al anunciar el despliegue de un mayor número de elementos de la Guardia Nacional en nuestras fronteras para contener el flujo migratorio. Lo anterior,

como un claro acatamiento de las instrucciones recibidas por otra oficina presidencial.

Esto concuerda con la información del 24 de junio del Instituto Nacional de Migración (INM), respecto a la detención de 23 mil 917 migrantes, la cifra más alta para un mes desde el año 2006 y el tercer mes más alto en toda la historia de México, desde que se inició el registro oficial en el año 2002, según consta en el portal de estadísticas de la Unidad de Política Migratoria de la Secretaría de Gobernación (SEGOB).

El récord a que se hace referencia deriva de las amenazas del presidente de Estados Unidos, al señalar que se impondría un arancel progresivo a las mercancías de origen mexicano, si el gobierno de México no frenaba la migración que pretende cruzar la frontera norte.

Por todo lo anterior y ante la ola de violencia que vivimos en todo México y privilegiando los derechos humanos que debe garantizar el Estado mexicano a todas aquellas personas que se encuentran en tránsito por nuestro país, se vuelve necesario que las autoridades migratorias hagan del conocimiento de la ciudadanía las acciones que se están implementando para proteger a los ciudadanos mexicanos, y a los inmigrantes que se encuentran en nuestro país y que tienen como destino final la frontera norte.

En consecuencia, se somete a los integrantes de la Comisión Permanente la siguiente proposición:

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO. Se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Federal a que presente, a esta soberanía, un informe pormenorizado respecto a los argumentos y variables consideradas para decidir el incremento de más elementos de la Guardia Nacional en las fronteras de nuestro país y no en las entidades federativas con los índices más altos de inseguridad y violencia. Asimismo, se solicita, se explique de manera detallada cuales serán las actividades que llevará a cabo dicho cuerpo de seguridad en materia de migración.

SEGUNDO. Se exhorta a la Secretaría de Gobernación a que presente, a la brevedad, el Boletín Mensual de Estadísticas Migratorias del mes de junio, y que se incluya un apartado especial en el cual se de cuenta de las detenciones realizadas en todas las entidades federativas. En forma puntual, lo ocurrido los días 15 y 27 de junio de 2019 en el estado de Veracruz, incluyendo el estatus migratorio, países de origen, reporte médico y situación legal de los detenidos en dichos eventos.

TERCERO. Se exhorta a la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Veracruz a reforzar la seguridad en toda la entidad federativa y coadyuvar con las autoridades federales en garantizar los derechos humanos de los migrantes en tránsito. Asimismo, se le solicita que presente un informe detallado sobre los operativos en los que se detuvieron migrantes en el estado de Veracruz, durante el periodo que comprende del 1 de enero de 2019 al 30 de junio del mismo año. Especificando el número de eventos, las personas detenidas, el reporte médico de cada uno de ellos y en su caso, las denuncias o procedimientos que derivaron de la violación de sus derechos humanos.


ATENTAMENTE